

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, de información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica del proyecto de ejecución que se cita, en el término municipal de Vejer de la Frontera. (PP. 3419/2012).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: C/ Inca Garcilaso, 1 (Isla de la Cartuja), 41092, Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Varios municipios.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y Puerto Real.

Finalidad de la instalación: El mallado de la red de transporte, permitir la evacuación del régimen especial y el apoyo a la distribución.

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: C/ Inca Garcilaso, 1 (Isla de la Cartuja), 41092, Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Vejer de la Frontera y Puerto Real.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera.

Finalidad de la instalación: El mallado de la red de transporte, permitir la evacuación del régimen especial y el apoyo a la distribución.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

Línea eléctrica de transporte 220 kV.

Origen: SET Parralejo.

Final: SET Puerto Real.

Tramo aéreo:

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Temperatura de diseño: 85 °C.
- Capacidad térmica de transporte: 894 MVA/circuito.
- Núm. de circuitos: Uno.
- Núm. de conductores por fase: Dos.
- Tipo de conductor: CONDOR AW.
- Núm. de cables compuesto tierra óptico: Uno (OPGW tipo 1).
- Núm. de cables de tierra convencional: Uno (7N7 AW).
- Aislamiento: Aisladores de composite.
- Apoyos: Torres metálicas en celosía.
- Cimentaciones: Zapatas individuales.

- Puestas a tierra: Anillos cerrados en acero descarburado.
- Longitud: 40,664 km.
- Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y Puerto Real

Tramo subterráneo:

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Núm. de circuitos: Uno.
- Núm. de cables por fase: Uno.
- Tipo de cable: Aislamiento seco XLPE
- Sección conductor: 2.500 mm² Cu. Parcialmente oxidado.
- Tipo de instalación: Zanja con tubos hormigonados.
- Configuración de los cables: Tresbolillo.
- Tipo de conexión a tierra de las pantallas metálicas: Cross Bonding.
- Núm. de empalmes: 6.
- Núm. de terminales exteriores: 6.
- Capacidad térmica de transporte por circuito: 671 MVA.
- Factor de carga: 100%.
- Longitud: 906 metros.
- Término municipal afectado: Puerto Real.

Referencia: AT-11888/11.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en C/ Dr. Manuel Concha Ruiz, s/n, 11008, Cádiz, y en el Edificio de la Junta de Andalucía sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, 11008, Cádiz, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 18 de diciembre de 2012.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.